

Dividendo Opcional

DIAGEO (GB0002374006)

DATOS GENERALES

Importe bruto del dividendo en USD:	0,40500000 USD.
Importe neto del dividendo en USD:	0,40500000 USD.
Importe bruto del dividendo en GBP:	0,32050000 GBP.
Importe neto del dividendo en GBP:	0,32050000 GBP.
Retención en origen:	00,00 %.
Fecha de pago:	Previsiblemente el 17 de abril de 2024.
Fecha de devengo:	29 de febrero de 2024.
Precio de reinversión:	Aún sin determinar.
Cotización del título al 11/04/2024:	28,050 GBP.
Fecha límite de contestación/ CERRADO:	13 de marzo de 2024 antes de las 17:00 horas.

Restricciones y Aclaraciones

Comunicado emitido para las posiciones mantenidas en la plaza de Londres.

Según ha comunicado DIAGEO PLC en nota de prensa, a partir del dividendo a cuenta que se declaró el 30 de enero de 2024, el dividendo se declarará en dólares estadounidenses - USD - y se pagarán en libras esterlinas - GBP -.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes dos opciones:

- OPCIÓN 1: Recibir el dividendo en efectivo (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Recibir el dividendo en forma de acciones.

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 17:00 horas del 13 de marzo de 2024, procederemos al abono del dividendo en efectivo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

15/04/2024 – Nueva información

Según el tipo de cambio anunciado por DIAGEO PLC de 1 USD = 0,791360 GBP, el importe del dividendo bruto unitario en GBP se ha establecido en 0,32050 GBP.

16/02/2024 – Información inicial

El precio de reinversión será anunciado, previsiblemente, el 18 de abril de 2024.

Según ha comunicado DIAGEO PLC en nota de prensa, a partir del dividendo a cuenta que se declaró el 30 de enero de 2024, el dividendo se declarará en dólares estadounidenses - USD - y se pagarán en libras esterlinas - GBP -. El dividendo por acción libras esterlinas - GBP - que se pagará a los accionistas se anunciará aproximadamente dos semanas antes de la fecha de pago y estará determinado por los tipos de cambio reales logrados por DIAGEO PLC comprando contratos a plazo, celebrados durante los tres días anteriores al anuncio.